

**Memorial Ejecutivo No. 002-2017-00546 CC San Andresito del Sur P.H. vs Mauren Alina Anaya Córdoba**

David Felipe Polo Montoya <davidfelipepolo@gmail.com>

Mar 14/09/2021 19:22

9682-21092415

Para: Memoriales 01 Oficina Apoyo Juzgados Ejecucion Sentencias Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali
<memorialesj01ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: oajl78@hotmail.com <oajl78@hotmail.com>; David Polo <davidfelipepolo@hotmail.com>; Juzgado 01 Civil Municipal Ejecucion Sentencias - Valle Del Cauca - Cali <j01ejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

3 archivos adjuntos (5 MB)

Memorial Juzg. 01 Cvl Mpal Eje Sent Cali 2017-546 - aportando liquidación crédito 14 sep 2021.pdf; Certificado de Deuda Local P3-17A del 10 sep 2021.pdf; Certificado Existencia y Representación Legal Centro Comercial San Andresito del Sur PH.pdf;

Señores

JUZGADO PRIMERO (1º) CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI

E. S. D.

Referencia: Proceso Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía

Origen: Juzgado Segundo (2º) Civil Municipal de Oralidad de Cali

Radicación: 76001-40-03-002-2017-00546-00

Demandante: Centro Comercial San Andresito del Sur P.H.

Demandado: Mauren Alina Anaya Córdoba

Asunto: Liquidación actualizada del crédito

DAVID FELIPE POLO MONTOYA, mayor de edad, abogado en ejercicio, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.113.516.661 expedida en Candelaria, portador de la Tarjeta Profesional No. 217.928 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando como apoderado judicial del **CENTRO COMERCIAL SAN ANDRESITO DEL SUR P.H.**, identificado con NIT. 900.348.487-2, respetuosamente aporó al Despacho la liquidación actualizada del crédito, conforme memorial y documentos adjuntos.

Copio el presente correo al Curador Ad-Litem de la parte demandada. A su vez, solicito al Despacho se me remita el expediente digital en pdf. o el link correspondiente.

Del señor Juez.

Atentamente,

DAVID FELIPE POLO MONTOYA

C.C. No. 1.113.516.661

T.P. No. 217.928 del C. S. de la J.

www.polocrispino.co



www.polocrispino.com

David Felipe Polo Montoya
Abogado de la Pontificia Universidad Javeriana
Especialista en Derecho Laboral y de la Seguridad Social de la Universidad ICESI
Magíster en Derecho con énfasis en Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad ICESI
Diplomado en Métodos Alternativos de Solución de Conflictos de la Cámara de Comercio de Cali
Diplomado en Litigio Arbitral de la Cámara de Comercio de Bogotá y el Ministerio de Justicia y del Derecho
Auditor Interno de Calidad ISO 9001:2015 de Bureau Veritas
Abogado Conciliador del Centro de Conciliación, Arbitraje y Amigable Composición
de la Pontificia Universidad Javeriana Seccional Cali

Santiago de Cali, 14 de septiembre de 2021

Señores

JUZGADO PRIMERO (1º) CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI

E. S. D.

Referencia: Proceso Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía
Origen: Juzgado Segundo (2º) Civil Municipal de Oralidad de Cali
Radicación: 76001-40-03-002-2017-00546-00
Demandante: Centro Comercial San Andresito del Sur P.H.
Demandado: Mauren Alina Anaya Córdoba
Asunto: Liquidación actualizada del crédito

DAVID FELIPE POLO MONTOYA, mayor de edad, abogado en ejercicio, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.113.516.661 expedida en Candelaria, portador de la Tarjeta Profesional No. 217.928 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando como apoderado judicial del **CENTRO COMERCIAL SAN ANDRESITO DEL SUR P.H.**, identificado con NIT. 900.348.487-2, me permito aportar a la fecha, la liquidación del crédito adeudado por la parte demandada, así:

- Capital cuotas de administración:	\$7.078.302,00
- Intereses moratorios:	\$2.429.495,00
- Total:	\$9.507.797,00

Anexo el Estado de Cartera y el Certificado de Deuda actualizado, expedidos por la parte demandante, documentos que obran en ocho (8) folios.

A su vez, adjunto en cinco (5) folios el certificado de existencia y representación legal de la parte demandante.

Lo anterior, con el fin único de que el proceso siga el trámite correspondiente.

Del Señor Juez.

Atentamente,

DAVID FELIPE POLO MONTOYA